

Expediente: 1318-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita que el Departamento Ejecutivo informe, atento a los informes estadísticos que elabora, qué medidas efectivas ha tomado y cuáles son las que piensa tomar para reducir los altos índices de robo y hurto automotor como así también, los que sufren viviendas y comercios del Partido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad, 11-1-2024

Reunión n° 8